

SANTA CRUZ, 04 de Octubre de 2021.-

VISTOS :

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Memorandum N° 05 de Supervisora de Obras, Elaboración de Proyectos del DAEM al Director DAEM (R) en el cual se solicita gestionar la licitación para la Obra "Sustitución cubierta de techo, Escuela La Finca".
3. Decreto Exento N° 1.118 de fecha 03.05.2021, que llama a Propuesta Pública.
4. Certificado N° 14 de Sesión Ordinaria N° 2° fecha 13.07.2021, el Concejo Municipal de Santa Cruz, que autoriza la contratación.
5. Decreto Exento N° 1.882 de fecha 14.07.2021, que adjudica Propuesta Pública.
6. Orden de Compra N° 3863-310-SE21.
7. Decreto Exento N° 1.979 de fecha 27.07.2021, aprueba contrato.
8. Solicitud del Contratista para modificación de Presupuesto.
9. Autorización Presupuesto modificado.
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

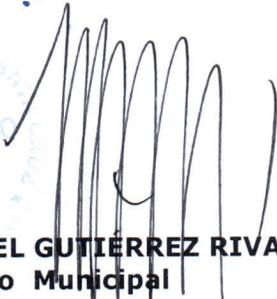
CONSIDERANDO :

1. La necesidad del Departamento de Educación Municipal de realizar una modificación presupuestaria al Proyecto denominado "Sustitución cubierta de techo, Escuela La Finca".
2. La autorización de la Dirección de Obras a la solicitud del contratista en relación a la Disminución: Item 3.3 y 3.4 correspondiente a Sustitución de Cubierta Inclinada y al aumento de partidas Item 4.1, 4.2 y 4.3 correspondiente al levantamiento de Cerchas.
3. Que las modificaciones señaladas no significan costo para la municipalidad.

DECRETO EXENTO N° 2.806

1.- APRUÉBESE, la modificación presupuesto del Proyecto denominado "**SUSTITUCIÓN CUBIERTA DE TECHO, ESCUELA LA FINCA**" ID 3863-59-LE21, correspondiente a disminución partidas Item 3.3 y 3.4 y aumento de las partidas Item 4.1, 4.2 y 4.3.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.


FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde Municipalidad Santa Cruz

C. c.:
- Alcaldía (01)
- DAEM (01)
-----/